



Diseño: Lic. Nancy Moya de la Rosa

- **MENSAJE**
Lic. Juan José G. Ramos Charre
- **MUJERES EN TIEMPOS DEL IETAM: 25 AÑOS**
Mtra. Nohemi Argüello Sosa
- **CIUDADANIZACIÓN, EL NUEVO PARADIGMA**
Lic. Juan Carlos López Aceves
- **FELICIDADES IETAM POR ESTE VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO**
Lic. Italia Aracely García López
- **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 25 AÑOS IMPULSANDO LA DEMOCRACIA**
Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega
- **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 25 AÑOS**
Lic. Deborah González Díaz
- **10 DE 10 PARA EL IETAM, LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA TAMAULIPECA**
Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería



Presentación

Reciba la edición número 79 de Gaceta Electoral, correspondiente al 2º trimestre de 2020. Es EDICIÓN DE ANIVERSARIO, pues el IETAM cumple 25 años. En sus portadas destaca el logotipo de celebración, creado por Nancy Moya de la Rosa, Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública, después de sobresalir en el concurso interno convocado por el Instituto, para motivar trabajo de equipo y fortalecer el sentido de pertenencia entre el capital humano de la Institución.

El Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José Ramos Charre, expresa su congratulación, reconociendo a quienes durante años se han desempeñado como consejeros presidentes; a las y los consejeros electorales; los Secretarios Ejecutivos, así como a las y los representantes de los partidos políticos. De manera especial destaca el papel que han realizado quienes integran al Capital Humano del IETAM, reconociendo con mención especial a empleadas y empleados cuyo desempeño hoy se puede ya clasificar en 3 grupos; de 10 a 15 años; de 16 a 19 años y de 20 a 25 años.

Los contenidos de la presente edición se inician con “Mujeres en Tiempo del IETAM: 25 años”, artículo de la Mtra. Nohemí Argüello Sosa, Consejera Presidenta de la Comisión de Género, en el que, mediante estadísticas de registro histórico, nos hace ver cómo ha evolucionado la designación femenina en puestos de elección popular de Tamaulipas a lo largo de los últimos 25 años. El apunte representa un excelente aporte de registro histórico para Tamaulipas.

“Hace 25 Años”, título corto sobre una larga historia es el que otorga a su artículo el Lic. Juan Carlos López Aceves, Consejero Electoral fundador del máximo órgano de dirección del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. Aporte de privilegio para estos 25 años, sobretodo siendo pionero de la institución, su testimonio es representativo de juicio histórico y conocer testimonio de origen, de primera fuente, siempre es una fortuna.

La empatía y pertenencia de quienes formamos parte del IETAM se manifiesta bajo el interés de hacer pública la expresión personal con motivo del XXV Aniversario de la Institución, así lo expresan en sus respectivos mensajes la Lic. Italia Aracely García López, Consejera Presidenta de la Comisión de Organización y Logística Electoral; la Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas; la Lic. Deborah González Díaz, Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Electoral Profesional Nacional en el IETAM y la Dra. Ma. De los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. Conocer sus testimonios es agregar capital histórico a nuestros marcos de referencia. Gaceta Electoral en cada edición entrega separatas de aporte para la Cultura Democrática, tal es el caso con “Días de Historia” y “Bitácora IETAM”.

Directorio

CONSEJO GENERAL

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería
Mtra. Nohemí Argüello Sosa
Lic. Deborah González Díaz
Lic. Italia Aracely García López
Mtro. Jerónimo Rivera García
Mtro. Oscar Becerra Trejo
Consejeras y Consejeros Generales Electorales

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz
Secretario Ejecutivo

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Lic. Samuel Cervantes Pérez
Partido Acción Nacional
Lic. Alejandro Torres Mansur
Partido Revolucionario Institucional
C. Julio César Martínez Infante
Partido de la Revolución Democrática
Lic. Arcenio Ortega Lozano
Partido Del Trabajo
Lic. Esmeralda Peña Jácome
Partido Verde Ecologista de México
Lic. Luis Alberto Tovar Núñez
Movimiento Ciudadano
C. Gonzalo Hernández Carrizales
morena.

ÁREAS ADMINISTRATIVAS

Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral: Lic. César Andrés Villalobos Rangel; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas: Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación: Lic. Laura Alicia Colunga Castillo; Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales: Lic. Edgar Iván Arroyo Villarreal; Órgano Interno de Control: Lic. Fabián Arturo Calderón González; Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el INE: C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez; Dirección Jurídica: Dra. Elvia Hernández Rubio; Dirección del Secretariado: Lic. Norma Elena Martínez Flores; Dirección Administrativa M.C.A. Patricia Elizabeth Barrón Herrera; Unidad de Comunicación Social: Lic. Arturo Muñiz Martínez; Unidad de Transparencia: Lic. Nancy Moya de la Rosa; Unidad Técnica de Sistemas: Lic. José de los Santos González Picazo; Oficialía Electoral: Lic. José Ramírez López; Oficialía de Partes: Lic. Alma Leticia Palaceto Silva; Unidad de Igualdad de Género: Lic. Daniela San Juan Mar Manrique; Unidad de Enlace con SPEN: Ing. Juan Manuel Guerrero Jiménez.

COORDINACIÓN EDITORIAL

Lic. José Nereo Zamorano García

COORDINACIÓN DE APOYO Y DISTRIBUCIÓN

Lic. Nelly Diana Enríquez Maldonado

DISEÑO EDITORIAL

LCA. Alberto Garza Rodríguez



CONTENIDO

MENSAJE

Lic. Juan José G. Ramos Charre

1



MUJERES EN TIEMPOS DEL IETAM: 25 AÑOS

Mtra. Nohemi Argüello Sosa

9



CIUDADANIZACIÓN, EL NUEVO PARADIGMA

Lic. Juan Carlos López Aceves

15



FELICIDADES IETAM POR ESTE VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO

Lic. Italia Aracely García López

21



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 25 AÑOS IMPULSANDO LA DEMOCRACIA

Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega

23



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 25 AÑOS

Lic. Deborah González Díaz

25



10 DE 10 PARA EL IETAM, LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA TAMAULIPECA

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería

27



Bitácora IETAM

Lic. Arturo Muñiz Martínez

29



Conoce la **Plataforma Nacional de Transparencia**

Es el espacio en el que puedes consultar todo lo que producen o resguardan las instituciones públicas de México, y es también el medio para solicitarles información.



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Para mayor información consultar:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

Mensaje



Lic. Juan José G. Ramos Charre*

El pasado lunes 29 de junio de la presente anualidad, el Consejo General Electoral, máxima autoridad del Instituto Electoral de Tamaulipas, celebró la Sesión No.11, con carácter de extraordinaria, sobre la cual el primer punto del orden del día destacó el Mensaje del Consejero Presidente y de las personas integrantes del Consejo General con motivo del 25 Aniversario del Instituto Electoral de Tamaulipas y, por considerar al texto referido de máximo interés público, Gaceta Electoral lo destaca íntegramente en la presente edición, como se atiende en las siguientes líneas:

Hace exactamente 25 años, un 29 de junio de 1995, se llevó a cabo la instalación del entonces Consejo Estatal Electoral, cuya primera integración fue electa por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

En ese entonces, el recién aprobado Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, creó el Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, definiéndolo como el órgano que albergaría al Consejo Estatal Electoral, la Junta Estatal Electoral, los consejos distritales y municipales y las mesas directivas de casilla. La integración del Consejo Estatal Electoral fue de siete consejeros ciudadanos; un representante por cada partido político, acreditado o con registro; un Secretario y un representante del Registro Federal de Electores.

De esta forma, recordamos de manera muy especial la integración del primer Órgano Superior de Dirección, recayendo en los ciudadanos: C.P. Francisco Javier de los Santos Fraga; C.P. Rene Castillo de la Cruz; C. Armando Amín Rodríguez; Lic. Juan Carlos López Aceves; Ing. Francisco Arellano Conde; Dr. Alberto Rhi-Sausi Galindo y el C. Nazario W. Assad Assad, siendo Presidente, el primero de los mencionados.

Posteriormente y atendiendo las reformas constitucionales federales del 6 de noviembre de 2007 y con el propósito de dar mayor eficacia a las funciones del órgano electoral local, la Sexagésima Legislatura del Estado abrogó el Código Electoral vigente desde 1995 y expidió un nuevo cuerpo normativo por el cual se creó el Instituto Electoral de Tamaulipas, lo que ocurrió mediante decreto número 652, de fecha 12 de diciembre de 2008, destacando de ello el fortalecimiento de la ciudadanía del organismo, ya que por primera vez la admisión de las candidatas y candidatos a las consejerías sería por convocatoria pública emitida por el H. Congreso del Estado; la modificación en su estructura; la eliminación de la representación del Registro Federal de Electores y el incremento del número de los Consejos Distritales de 19 a 22, merced a una nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales.

* Consejero Presidente del IETAM

Durante este primer cuarto de siglo, el órgano electoral local ha tenido a bien organizar y llevar a buen puerto 10 procesos electorales ordinarios, en donde se ha renovado en cuatro ocasiones la gubernatura del estado; en nueve ocasiones las diputaciones al Honorable Congreso del Estado y en igual número los 43 ayuntamientos de la entidad, siempre apegados a los principios rectores de la función electoral.

Nuestro más amplio reconocimiento para las Consejeras y Consejeros Electorales que a lo largo de estos 25 años han formado parte de este Instituto y quienes a través de su trabajo han realizado aportaciones importantes para la consolidación de la democracia en la entidad, de forma especial a quienes encabezaron los trabajos del órgano máximo de dirección:

1. C.P. Francisco Javier de los Santos Fraga
2. C.P. Enrique Carlos Francisco Etienne Pérez del Río
3. Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra
4. C.P. Jorge Luis Navarro Cantú
5. Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano
6. Mtra. Tania Gisela Contreras López (provisional)
7. Lic. Miguel Ángel Chávez García y,
8. Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería (provisional)

Sin duda, sus aportaciones han sido fundamentales para la consolidación del Instituto.

Igualmente mi reconocimiento para el conjunto de consejeras y consejeros electorales, integrantes del órgano superior de dirección; su labor y compromiso institucional se ha visto reflejado en las deliberaciones y decisiones colegiadas que se han tomado en el seno del Consejo. Mi agradecimiento para ustedes: Dra. María de los Ángeles Quintero, Mtra. Nohemí Argüello, Lic. Italia García, Lic. Deborah González, Mtro. Oscar Becerra y Mtro. Jerónimo Rivera. Hago extensivo el reconocimiento para el señor Secretario Ejecutivo, Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz.

A las representaciones de las distintas fuerzas políticas: el papel que desempeñan forma parte importante del quehacer institucional y por lo tanto constituyen una contribución valiosa para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía.

El trabajo ha sido arduo y permanente, pero ello no sería posible, sin el valioso capital humano que posee el Instituto, por ello, es justo reconocer la labor que desempeñan las servidoras y los servidores públicos, desde quienes se encuentran al frente de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones, Unidades y Titularidades de Área y todo el personal operativo, quienes día a día otorgan el mayor de sus esfuerzos para cumplir con gran responsabilidad cada una de sus funciones.

Nuestro Instituto ha demostrado desde su creación, que está conformado por mujeres y hombres de gran talento, capacidad, compromiso y vocación de servicio, que se entregan por completo y con pasión a desarrollar el papel que a cada uno corresponde en el engranaje de la delicada pero gratificante función electoral.

Para todas y todos, nuestro reconocimiento y de manera especial a quienes han entregado más de 15, 20 y hasta 25 años de su vida a servir con pasión y entrega a esta noble Institución y por ende a la

ciudadanía tamaulipeca, me refiero a las compañeras y compañeros:

Nombre	Antigüedad en años:	
Angélica María Betancourt Ramírez	16	De 16 a 17 años de servicio
Horacio González Rodríguez	16	
Ramona Gallegos de León	16	
Norma Alicia Ortiz Carmona	16	
Norma Patricia Rodríguez Cárdenas	16	
José Nereo Zamorano García	17	
Francisco Javier Berzosa Garza	17	

Nombre	Antigüedad en años:	
Juan Everardo Luna Martínez	18	De 18 a 19 años de servicio
Nelly Diana Enríquez Maldonado	19	
Alberto Olguín Martínez	19	
Manuel Efraín García Acevedo	19	
Juan José González Iracheta	19	
Alberto Garza Rodríguez	19	
Arturo Muñiz Martínez	19	

Nombre	Antigüedad en años:	
José Ascensión Agullar Hernández	19	De 18 a 19 años de servicio
Gilberto González Rodríguez	22	De 22 a 25 años de servicio
Bacilio Izaguirre Sarabia	22	
Jesús Castillo González	22	
Fidel Martínez Saucedo	23	
Rosa Isela Villarreal Hernández	25	

Para todas y todos, nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento por su esmero y compromiso, y les pido lo hagan extensivo a cada una de sus familias.

A raíz de la reforma político electoral de febrero de 2014, se modificó de manera sustantiva el sistema electoral mexicano, con una distribución de competencias entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales electorales (OPLE), lo que generó nuevas formas y reglas para operar la función electoral en el país. En virtud de ello, transitamos a un sistema dual que busca una homologación en los procesos electorales en el país y en el que el INE y los OPLES cuentan con facultades originarias, especiales, delegadas y concurrentes. El Instituto Electoral de Tamaulipas trabaja ahora bajo esa nueva dinámica, llevando a cabo acciones que buscan una mayor eficiencia y eficacia, buscando áreas de oportunidad para la implementación de mejores prácticas y uso de la tecnología en los procesos operativos, buscando la profesionalización y capacitando cada vez más y mejor a nuestro personal, dotando de mayor transparencia, certeza y legalidad, a cada uno de sus actos.

Como sociedad, nos enfrentamos a condiciones adversas que nos han obligado a replantear los esquemas de trabajo institucional y que seguramente habrán de imponer nuevos retos para las labores operativas en los próximos procesos electorales, sin embargo, ello no ha sido ni será obstáculo para que este organismo electoral siga desarrollando sus funciones constitucionales, adoptando las medidas que sobre el particular dicte la autoridad electoral nacional y de salud, anteponiendo en todo momento la integridad y la salud del personal y de la ciudadanía.

En estos 25 años, el esfuerzo participativo y compartido de parte de autoridades, partidos políticos, candidatos, militantes, medios de comunicación y ciudadanía en general ha dado sustento al fortalecimiento de las Instituciones en nuestra entidad, redoblemos esfuerzos para seguir contribuyendo a la consolidación democrática en Tamaulipas.

¡¡Muchas felicidades!!

Cd. Victoria, Tamaulipas a 29 de junio de 2020

“Democracia en tiempos de contingencia. El papel de la juventud”

📅 01 de julio 2020 ⌚ 17:00 horas



Presenta:

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente del IETAM

Modera:

Mtro. Jerónimo Rivera García
Consejero Electoral del IETAM



Mtra. Nohemi Argüello Sosa

Consejera Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas



Mtro. Juan César Hernández Cruz

Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo



Lic. Iris Estefanía Cortés Herrera

Ex participante del 1º y 2º Parlamento de la Juventud Tamaulpeca



Mtro. Juan Gustavo Puga Rodríguez

Representante de Creando Raíces, A.C. y Promotor del Parlamento de la Juventud Tamaulpeca

En Vivo por:

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Instituto Electoral de Tamaulipas

Conferencia Magistral Virtual

Democracia participativa y acción social



Fecha: 12 de junio
Hora: 12:00 Hrs

Presenta:

Lic. Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente del IETAM

Moderadora:

Lic. Italia Aracely García López
Consejera Electoral del IETAM



Escanea el código QR para registrarte y obtener constancia



Christopher Córdova

Escritor, Conferencista y Consultor Internacional

En Vivo por:

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Instituto Electoral de Tamaulipas

Mujeres en tiempos del IETAM:

25 años



Mtra. Nohemi Argüello Sosa*

En la novela *El amor en tiempos del cólera*, su protagonista, Florentino Ariza, es un personaje raro, poco agraciado, de comportamiento donjuanesco y dudosa ética con las mujeres. A un personaje semejante nos referimos en nuestro relato, también es raro, poco agraciado y ante las mujeres exhibe un comportamiento machista de dudosa ética, hablamos del ámbito político; que ayer fue y hoy sigue siendo un contexto hostil para la participación política de las mujeres.

Sin desconocer y sin validar estas condiciones de desigualdad, las mujeres han aceptado formar parte de cada una de las diez elecciones organizadas en tiempos del IETAM, en este último cuarto de siglo de la democracia tamaulipeca.

Año de 1995, las primeras elecciones organizadas por, el entonces, Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (IEETAM), se llevan a cabo; y a pesar de las escasas postulaciones que los partidos políticos les asignaron a las mujeres, obtuvieron algunos triunfos: en la LVI Legislatura lograron ocupar 4 espacios entre las 32 diputaciones en juego, apenas el 12.5%. (Tabla 1).

Tabla 1

Integración de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas

Partido político	Diputaciones de Mayoría Relativa		Diputaciones de Representación Proporcional		Diputaciones por ambos principios		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
PAN	3	1	2	1	5	2	7
PRI	12	2	6	0	18	2	20
PRD	1	0	2	0	3	0	3
PFCRN	0	0	1	0	1	0	1
PARM	0	0	1	0	1	0	1
Total	16	3	12	1	28	4	32
Proporción	84.21%	15.79%	92.31%	7.69%	87.50%	12.50%	100.00%
Brecha de género	68.42%		84.62%		75.00%		

Nota. PAN: Partido Acción Nacional; PRI: Partido Revolucionario Institucional; PRD: Partido de la Revolución Democrática; PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; PARM: Partido Auténtico de la Revolución Mexicana. Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Tres mujeres ganaron una diputación por la vía de mayoría relativa, y una más se obtuvo por vía de la representación proporcional (Tabla 2).

Tabla 2

Mujeres en la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas

Principio de postulación	Nombre	Distrito / Posición R.P.	Partido político
Mayoría Relativa	María Doris Hernández Ochoa	I Tampico Sur	PAN
	Rosalinda Banda Gómez	VI San Fernando	PRI
	Ma. Dolores Salomón Villanueva	XIX Mante Norte	PRI
Representación Proporcional	Lydia Madero García	No. 2 en lista de R. P.	PAN

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tamaulipas

* Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del IETAM

En cuanto a las elecciones de ayuntamientos, las mujeres obtuvieron 7 presidencias municipales de las 43 en disputa, solo el 16.28%: en los municipios Altamira, Casas, Miquihuana, Nuevo Laredo, San Fernando, Valle Hermosos y Xicoténcatl (Tablas 3 y 4).

Tabla 3

Mujeres electas como presidentas municipales en Tamaulipas 1995

Municipio	Nombre	Partido político
Altamira	Romana Hermelinda Flores Rivera	PFCRN
Casas	María Dolores Berlanga Gil	PRI
Miquihuana	Maricela Rodríguez del Valle	PRI
Nuevo Laredo	Antonia Mónica García Velázquez	PRI
San Fernando	María Delia Garza Gutiérrez	PRI
Valle Hermoso	Ma. Eugenia de León Pérez	PAN
Xicoténcatl	Rosa Ma. Castillo Marroquín	PRI

Nota. PAN: Partido Acción Nacional; PRI: Partido Revolucionario Institucional; PFCRN: Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Electoral de Tamaulipas

En cuanto a las sindicaturas y regidurías, lograron ocupar 3 sindicaturas de las 55 asignadas (5.45%); y 80 de las 381 regidurías repartidas, solo el 21.45%. Incluso, los ayuntamientos de San Carlos y San Nicolás, quedaron conformados solo por hombres. En resumen, del total de integrantes de los ayuntamientos, solo 90 mujeres lograron un espacio, apenas el 19% (Tabla 4).

Tabla 4

Candidaturas propietarias de ayuntamientos de Tamaulipas electas en 1995

Ayuntamiento	Presidencia municipal		Sindicaturas		Regidurías por M.R. y R.P.		Integrantes del ayuntamiento		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Abasolo	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Aldama	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Altamira	0	1	2	0	8	4	10	5	15
Antiguo Morelos	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Burgos	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Bustamante	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Camargo	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Casas	0	1	1	0	5	1	6	2	8
Ciudad Madero	1	0	2	0	15	3	18	3	21
Cruillas	1	0	1	0	5	1	7	1	8
El Mante	1	0	2	0	14	2	17	2	19
Gómez Farías	1	0	1	0	4	2	6	2	8
González	1	0	2	0	4	4	7	4	11
Güémez	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Guerrero	1	0	1	0	4	2	6	2	8
G. Díaz Ordaz	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Hidalgo	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Jaumave	1	0	1	0	3	3	5	3	8
Jiménez	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Llera	1	0	1	0	3	3	5	3	8
Mainero	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Matamoros	1	0	2	0	16	2	19	2	21
Méndez	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Mier	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Miguel Alemán	1	0	1	0	5	1	7	1	8

Ayuntamiento	Presidencia municipal		Sindicaturas		Regidurías por M.R. y R.P.		Integrantes del ayuntamiento		
	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Miquihuana	0	1	1	0	5	1	6	2	8
Nuevo Laredo	0	1	2	0	18	3	20	4	24
Nuevo Morelos	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Ocampo	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Padilla	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Palmillas	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Reynosa	1	0	2	0	14	4	17	4	21
Río Bravo	1	0	1	1	16	2	18	3	21
San Carlos	1	0	1	0	6	0	8	0	8
San Fernando	0	1	2	0	11	1	13	2	15
San Nicolás	1	0	1	0	4	0	6	0	6
Soto la Marina	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Tampico	1	0	2	0	12	6	15	6	21
Tula	1	0	1	0	5	1	7	1	8
Valle Hermoso	0	1	1	1	11	1	12	3	15
Victoria	1	0	1	1	14	4	16	5	21
Villagrán	1	0	1	0	4	2	6	2	8
Xicoténcatl	0	1	1	0	6	0	7	1	8
Total	36	7	52	3	293	80	381	90	471
Porcentaje	83.72	16.28	94.55	5.45	78.55	21.45	80.89	19.11	100.00
Brecha de género	67.44		89.09		57.10		61.78		

Nota. En el ayuntamiento de San Nicolás no se designaron regidurías por el principio de representación proporcional. Cuatro nombres que corresponden a Cleofas, Cosme y Guadalupe, a secas, se consideraron como personas del género masculino. H: Hombre; M: Mujer. M.R.: Mayoría relativa; R.P.: Representación Proporcional. Fuente: elaboración propia con información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Resultados poco alentadores, pero significativos considerando las características del adverso contexto político y cultural para la participación política de las mujeres. En síntesis, en esta primera elección organizada por el IETAM, se observan brechas de género abismales, en las diputaciones, como en presidencias municipales, regidurías y sindicaturas, que oscilan entre 57.1% y 89% (Tablas 1 y 3).

Las mismas características de raro, poco agraciado y con actitudes machistas, del personaje de la novela de García Márquez, son las que el ámbito político ha exhibido desde entonces, y que siguen limitando el acceso de las mujeres a cargos de poder.

Desde 1995 hasta 2013, la representación política femenina creció lentamente, con el impulso de las cuotas de género fue importante, pero no fue suficiente. Incluso, en algunos periodos, se redujo, como en 2004, cuando solo ganaron la presidencia municipal de San Fernando y seis diputaciones en el Congreso local (IETAM, 2005).

Afortunadamente, a partir de la reforma de 2014, con la incorporación del principio constitucional de paridad, la presencia de las mujeres en las elecciones, como candidatas y como integrantes electas en los diferentes órganos de gobierno, ha dado un importante salto cuantitativo.

En las elecciones municipales, tanto en 2016 como en 2018, obtuvieron triunfos en 17 presidencias municipales (39%); sin embargo, la población gobernada por estas mujeres tamaulipecas apenas reúne al 29% de la población de la entidad.

En las elecciones por las diputaciones de 2016, lograron ocupar 16 curules en la LXIII Legislatura; y en 2019, con 19 de los 36 escaños, por primera vez, se alcanzó la paridad en el Congreso del Estado.

Un camino que se ha abierto, en palabras de María del Carmen Alanís, a golpe de sentencias. La paridad, en su vertiente cuantitativa, ha avanzado, no así, su vertiente cualitativa que aún enfrenta grandes retos.

Actualmente, el ámbito político ha cambiado, pero no tanto, es muy parecido al de hace 25 años, los rasgos de raro, poco atractivo, de tintes machistas y con conductas de dudosa ética con las mujeres, como Don Florentino Ariza, están presentes.

Definitivamente, la experiencia de las mujeres al incursionar en la política se asemeja a los amores contrariados descritos en la novela de García Márquez, donde el olor a almendras amargas le recordaba su destino. Ese olor no grato de la violencia política en razón de género, que obstaculiza el trabajo de las mujeres y frena su avance, una violencia que daña profundamente a las víctimas directas, indirectas y potenciales. El horizonte de la igualdad sustantiva aún se ve lejano y huele a almendras amargas.

La agenda pendiente de las mujeres tamaulipecas inicia con la gubernatura, ninguna mujer ha sido electa en este cargo, y de las 24 candidaturas registradas en las últimas cuatro elecciones a la gubernatura (1998 a 2016), solo dos han sido de mujeres (8.33%): la bióloga Nelly López Vera y la Lic. Elizabeth Calderón Contreras, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del trabajo, respectivamente.

En el ámbito municipal, aquel en el que se reconoció el voto a las mujeres por considerar era el más adecuados para ellas, en 1947, aún reporta una amplia brecha de género en las presidencias municipales. La distribución equitativa de las presidencias de las comisiones legislativas y en los ayuntamientos, tanto de aquellas que son consideradas estratégicas, como aquellas que están ligadas a los estereotipos del género femenino.

En conclusión, los rasgos machistas de Florentino Ariza, en El amor en tiempos de cólera deben desaparecer de nuestra cultura. El impulso a la participación política de las mujeres y el alcance de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres necesita del compromiso democrático de todas las personas y de las instituciones del Estado para transformar al ámbito político, en un contexto más equitativo, más justo.

Refrendemos nuestro compromiso con la igualdad y la democracia incluyente, construyamos una mejor historia para las mujeres en los tiempos futuros del IETAM.

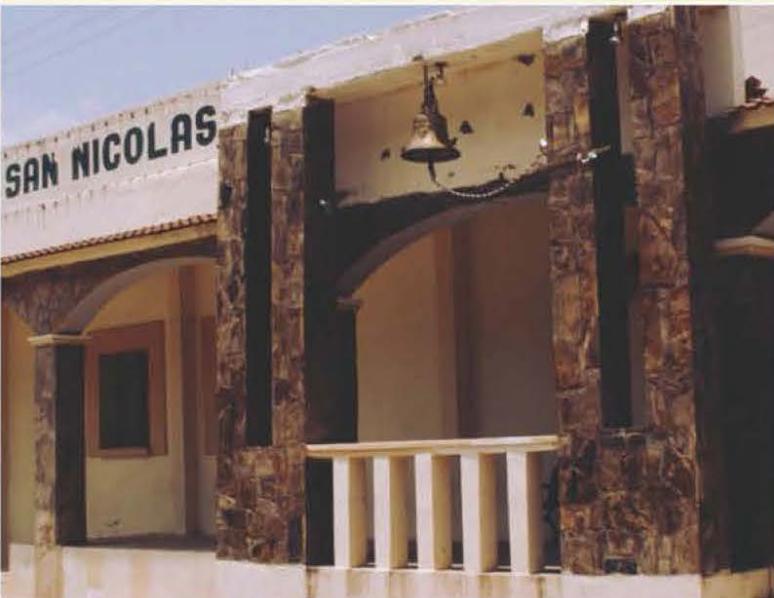
¡Enhorabuena familia IETAM!

Fuentes de información

- Instituto Electoral de Tamaulipas. (2010, 18 mayo). *ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, LA COALICION "TODOS TAMAULIPAS", CONFORMADA POR LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y NUEVA ALIANZA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARTIDO DEL TRABAJO Y PARTIDO CONVERGENCIA, PARA CONTENDER EN LAS ELECCIONES QUE HABRÁN DE REALIZARSE EL DÍA 4 DE JULIO DE 2010.* Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/cxxv-58-180510F.pdf>
- Instituto Electoral de Tamaulipas. (2011). *Memoria Proceso Electoral Ordinario 2009 - 2010.* https://www.ietam.org.mx/portal/documentos/Publicaciones/Gacetas/Memoria2009-2010_digital/index.html
- Instituto Electoral de Tamaulipas. (2016). *Proceso Electoral Tamaulipas 2015 - 2016.* <https://www.ietam.org.mx/portal/PE2015-2016.aspx>
- Instituto Electoral de Tamaulipas. (2019a). *Proceso Electoral 2017 - 2018.* <https://www.ietam.org.mx/portal/PE2017-2018.aspx>
- Instituto Electoral de Tamaulipas. (2019b). *Proceso Electoral 2018- 2019.* https://www.ietam.org.mx/portal/PE2018_2019_computo_final.aspx
- Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. (1996). *Memoria del Proceso Electoral Local de 1995.* <https://www.ietam.org.mx/portal/documentos/Publicaciones/Memorias/MEMORIA%20IEE%201995.pdf>
- Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. (1999). *Memoria Proceso Electoral 1998.* <https://www.ietam.org.mx/portal/documentos/Publicaciones/Memorias/MEMORIA%20IEE%201998.pdf>
- Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas. (2005). *Tamaulipas 2004.* https://www.ietam.org.mx/portal/documentos/Publicaciones/Gacetas/Memoria2004_digital/index.html

Días de Historia

Abril



1 1768. Un día como hoy, se realiza la fundación de Mineral, hoy municipio de San Nicolás.

12 1823. Fundación del Puerto de Tampico, Tamaulipas.

15 1790. Fundación de Villa Presa del Rey, hoy Aldama, Tamaulipas.

23 1887. Natalicio del Profesor y General Alberto Carrera Torres, Ilustre tamaulipeco nacido en el municipio de Bustamante.

26 1850. Aniversario del natalicio del Profr. Adalberto J. Argüelles, Ilustre tamaulipeco nacido en el municipio de Matamoros.



Derecho a votar



¡Ejerce tu derecho!

Para mayor información consultar:
Artículo 35° Fracción I Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

Hace 25 años Ciudadanización, el nuevo paradigma



Lic. Juan Carlos López Aceves*

A la memoria de Don Armando Amín Rodríguez.
Y como homenaje para Rosy, Gilberto, Jesús y Fidel, fundadores del Instituto.

Tuve el privilegio de fundar al Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, siendo parte de los siete integrantes del Consejo Estatal Electoral, que presidió Javier de los Santos Fraga, y al que pertenecieron Alberto Rhi Sausi Galindo, René Castillo de la Cruz, Francisco Arellano Conde, Nazario Assad Assad y Armando Amín Rodríguez.

Septeto de ciudadanos al que le correspondió una tarea fundamental para la construcción y expansión de la democracia en Tamaulipas: amputar al Gobierno del Estado, el control de la organización y conducción de las elecciones locales. Una cirugía mayor que se complicó por la resistencia al cambio.

Fue un trompo en la uña el que nos aventamos a partir del 28 de junio de 1995, en que la LV Legislatura del Congreso del Estado, aprobó por unanimidad y sin intervenciones en la tribuna, la propuesta realizada por la Comisión Plural de la Reforma Constitucional y Legal, durante la sesión presidida por la Diputada Maricela López Ramos.

Ciudadanización del arbitraje electoral fue el nombre que recibió este enorme desafío, que tuvo como origen la Reforma Electoral Federal publicada en abril de 1994, impulsada por la necesidad de enderezar la atropellada y trágica elección presidencial de aquel año.

La cuarta reforma del artículo 41 de la Carta Magna, publicada el 19 de abril de 1994, tuvo como finalidad generar la mayor confianza posible en el depósito y la contabilidad del voto, ciudadanizando al Consejo General del IFE, que en ese entonces se integraba por ocho consejeros y lo presidía el Secretario de Gobernación.

Como efecto dominó, las Legislaturas locales fueron adecuando sus constituciones y leyes en materia electoral, para ciudadanizar las elecciones subnacionales y sacarlas del radio de acción de las Secretarías Generales de Gobierno.

Tamaulipas hizo la tarea el 7 de junio de 1995, al aprobarse primeramente la modificación de 14 artículos de la Constitución Política local y aprobar enseguida el Código Electoral por unanimidad, con el abandono de la sesión del Diputado Alejandro Castrejón Brito, del PRD.

Dos pistas fueron el espacio para la negociación de aquella reforma electoral, una instalada en la Presidencia de la Gran Comisión, en donde Juan Alonso Camarillo abrió el diálogo con los coordinadores de las bancadas del PAN, PRD y demás partidos opositores.

La otra tuvo lugar en la Secretaría General de Gobierno, a donde acudieron los dirigentes de los partidos de oposición para dialogar con Jaime Rodríguez Inurrigarro.

* Ex Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas

Los actores

Pero el efecto dominó no hubiera sido posible sin el compromiso democrático y el empuje por parte de la sociedad civil y la oposición.

A 25 años de distancia, quiero rendir un merecido homenaje a las mujeres y hombres que impulsaron el cambio constitucional y legal, para que Tamaulipas iniciara su transición a la democracia, en sintonía con los cambios que estaban sucediendo en el país.

Recuerdo con aprecio a Leonor Sarre Navarro, Lydia Madero García, Gelasio Márquez Segura y Gerardo de Jesús Arellano Aguilar, del PAN, Pedro Alonso Pérez y Elpidio Tovar de la Cruz del PRD, Benjamín Prieto Treviño y Alberto Rhi Sausi Galindo, de Alianza Cívica.

Vienen a la memoria las reuniones de este grupo plural de ciudadanas y ciudadanos, que sucedieron frente a una tasa de café, mientras una lluvia de ideas se precipitaba sobre los apuntes para la Reforma Electoral, aderezada con los comentarios sobre el salpullido que le provocaba al Gobernador Cavazos Lerma, esta presión para iniciar la transición a la democracia en Tamaulipas, a partir de la ciudadanización del arbitraje electoral.

Destaco que aquella elección se organizó a mata caballo: nos designaron el 28 de junio, el Consejo Estatal Electoral se instaló debidamente el 3 de julio, el 17 de este mismo mes se integraron los Consejos Distritales y Municipales, los partidos registraron candidatos en agosto y la jornada electoral tuvo lugar el 12 de noviembre de 1995.

Resistencia al cambio

Tarea del IEETAM que no estuvo exenta de jalones y raspones con el Gobierno del Estado, ante la resistencia al cambio en la conducción de las elecciones en Tamaulipas.

Una de las primeras decisiones que tomamos, fue marcar una sana distancia de todo lo que tuviera que ver con el Gobierno del Estado, aprobando en primer término la designación de un nuevo Secretario del Consejo, Enrique López Sanavia, y no continuar con el Secretario de la extinta Comisión Estatal Electoral, a quien conocían los siete Consejeros.

En este mismo tenor, aprobamos un acuerdo el 17 de julio de 1995, estableciendo que los integrantes de los órganos electorales distritales y municipales de 1992, no formarían parte de los 19 Consejos Distritales y 43 Consejos Municipales que íbamos a conformar.

Sana distancia que llegó a oídos del mandatario, cuando a invitación del Secretario General de Gobierno, analizamos la conveniencia de pasar a saludarlo recién designados por el Congreso: finalmente la cortesía política salió a la tercera invitada, solo para ser maltratados por el anfitrión. Molestos nos fuimos los siete a comer al Casino esa tarde.



La ciudadanía del arbitraje electoral, tenía que pintar la raya con todo aquello que se identificara con el pasado inmediato, enviando un mensaje en clave democrática a la ciudadanía de Tamaulipas, de que su voto sería respetado para integrar la representación política en los Ayuntamientos y en el Congreso del Estado.

Instalación del Consejo y la Junta Estatal Electoral

Contra reloj, como se realizó la etapa de preparación de aquella elección fundacional, el 3 de julio de 1995 se instalaron debidamente el Consejo y la Junta Estatal Electoral.

De acuerdo al artículo 82 del Código Electoral, además de los siete Consejeros, integraron el Consejo Estatal el Secretario Enrique López Sanavia, el Vocal del Registro Federal de Electoral del IFE, Jesús Arredondo Cortés, y los representantes de los partidos políticos Roberto Salinas Salinas del PAN, Luis Lauro García Barrientos del PRI, Elpidio Tovar de la Cruz del PRD, Daniel González Ochoa del PVEM, Miguel Ángel Guillén Lara del PFCRN y Gerardo Acosta Zavala del PT, con quienes abrimos un canal de comunicación muy amplio para escuchar sus comentarios, para pulsar el desarrollo de la elección.

Acto seguido y atendiendo lo dispuesto por los artículos 86 y 94 del Código Electoral, dimos paso a la integración de la Junta Estatal Electoral designando a José Luis Palacios Correa como Vocal de Organización, a César Pérez Peña como Vocal de Prerrogativas y Partidos Políticos, y a Evaristo Benítez Castro al frente de la Vocalía de Capacitación Electoral y Servicio Profesional Electoral.

Sistema nervioso electoral

Así como el IFE bajaba sus acuerdos hacia la provincia a través de los 32 Consejos Locales y 300 Distritales, el IEETAM extendió su presencia mediante los 43 Consejos Municipales y 19 Consejos Distritales, como ramificación del sistema nervioso que transmitió hasta las casillas los acuerdos del Consejo Estatal Electoral.

El 10 de julio de 1995 quedaron debidamente integrados, designando a Enrique Etienne Pérez del Río presidente del Consejo Municipal Electoral, acompañado por Carlos Vogel González, Juan Hawach Charur, Rogelio López Pompa y Carlos Gutiérrez Núñez.

Mientras que en el 05 Consejo Distrital Victoria sur, designamos como presidente a Luis Moisés Barraza, Óscar Gómez González, Raúl Villarreal Caballero, Víctor Girón González y Raúl González y González.

La alineación del 14 Distrito Electoral Victoria norte fue presidida por Eduardo Campo Haces y lo acompañaron en este viaje Fernando Acuña Piñeiro, Moisés Williams Echartea, Marco Reséndez González y Roberto Oliva Cruz.

El secuestro

Una preocupación mantenía en alerta a los siete consejeros: que la travesía liebre política saltara por donde quiera y rebasara nuestra capacidad de respuesta.

No era un asunto menor sino todo lo contrario: el poder refractario a la ciudadanía le apostaba al fracaso de la elección fundacional, para enganchar nuevamente a la órbita gubernamental, el control de los comicios locales.

Salvo el litigio que dos facciones entablaron por la dirigencia estatal del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, la liebre no salió de su madriguera.

Pero el litigio del PARM involucró al Instituto Electoral, porque ambas facciones pelearon el derecho a registrar representantes de partido y el registro de candidatos, haciendo uso de los medios de impugnación que fueron resueltos por el Tribunal Electoral.

Acostumbrada a negociar ejerciendo presión fuera de los canales legales, uno de los grupos se presentó en la casa situada en el 17 Zaragoza y Ocampo, en donde el IEETAM tuvo su primer domicilio, bajo el mando de Bruno Álvarez Valdez, quien al frente de sus seguidores encerró y mantuvo secuestrado por unas horas, cortando la energía eléctrica, al Consejo Estatal Electoral que sesionaba la noche de aquel día.

Hasta que el Subsecretario General de Gobierno, Lucino Cervantes Durán, se apersonó para dialogar y convencer al dirigente del PARM, de liberar a los integrantes del Consejo, que se mantenían en penumbras y atrapados por el calor del verano, en el espacio que era la sala y el comedor de la Familia Lavín Montemayor, domicilio en donde inició la travesía.

Coscorrones del Tribunal

En la misma sesión del 28 de junio de 1995, la LV Legislatura aprobó la designación de la Magistrada Presidenta Josefina Hernández Ayala, y de los Magistrados Ricardo Rodríguez González, Rafael Torres Hinojosa, Rogelio Ramírez Covarrubias y Alejandro Etienne Llano, siendo en el despacho de este último, ubicado entonces en el 12 y 13 Hidalgo, en donde el Tribunal Estatal Electoral inició sus actividades.

Incluso, en el mismo Código Electoral tuvo cabida la parte administrativa que estuvo a cargo del IEETAM y el Libro Séptimo para regular el desempeño de la autoridad jurisdiccional.

Durante el desarrollo del proceso electoral, el Tribunal corrigió la plana al Consejo Estatal en varias ocasiones, sentando así los criterios que fueron desarrollando el derecho electoral en Tamaulipas, no exento de rudeza innecesaria en su lenguaje, tomando en cuenta que la ciudadanía del Instituto implicaba partir de cero: fueron auténticos coscorrones, como en alguna ocasión lo platicamos a toro pasado con Alejandro, Ricardo Hiram y Josefina.

Pluralidad y alternancia

Voto da y voto quita: así sucedió durante la jornada electoral del 12 de noviembre de 1995, cuando la pluralidad de la sociedad tamaulipeca se expresó contundente en las urnas.





Como nunca en la historia política de Tamaulipas, el voto modificó las coordenadas del poder y la correlación de fuerzas en el estado.

El partido hegemónico fue vencido por el PAN en los municipios de Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Matamoros, Miguel Alemán, Tampico y Valle Hermoso, mientras que el PRD triunfó en Madero, Nuevo Morelos y Río Bravo, en tanto que el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional ganó en Altamira.

También en la elección de diputados de mayoría relativa, el PRI perdía por primera vez en los dos distritos de Matamoros y Tampico, en donde el PAN se llevó el carro completo, y el PRD hizo la misma faena en Río Bravo.

PROISI estrenó en Tamaulipas el Programa de Resultados Electorales Preliminares, anticipando los triunfos y las derrotas de los competidores.

El nuevo paradigma había funcionado: la ciudadanía de las elecciones se estrenaba con la manifestación potente de la pluralidad tamaulipeca, a pesar de las muchas trabas y resistencias de quien había perdido el control de los comicios locales, así como de salir a mata caballo a organizar el proceso electoral de 1995, con 13.5 millones de presupuesto.

Dicen que el voto premia o castiga el desempeño gubernamental, como sucedió en aquella elección intermedia: ni el poder de las pirámides lograron detener aquella ola democrática que se volcó en las urnas.

Una elección fundacional del nuevo paradigma, en donde la solvencia moral lo era todo, frente a un gobierno que se resistía al cambio democrático de Tamaulipas.

A manera de colofón

En diciembre de 1995 el malestar gubernamental se hizo presente en el Presupuesto de Egresos para 1996, en donde el IETAM recibía apenas 100,000 pesos y el mensaje de cerrar las puertas hasta la próxima elección local de 1998. Fue la batalla final de aquél año, para que el Instituto no saliera del aire y permaneciera en activo.

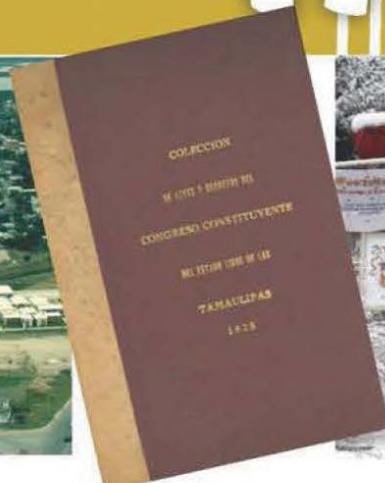
La ciudadanía había calado fuerte y el enojo del mandatario era una buena señal y la mejor recompensa para todos nosotros.

Afortunadamente, el IETAM cumple un año más de vida, la era del partido hegemónico ha concluido, la alternancia ya forma parte de la rutina democrática de Tamaulipas y viene en camino la elección número once desde 1995.

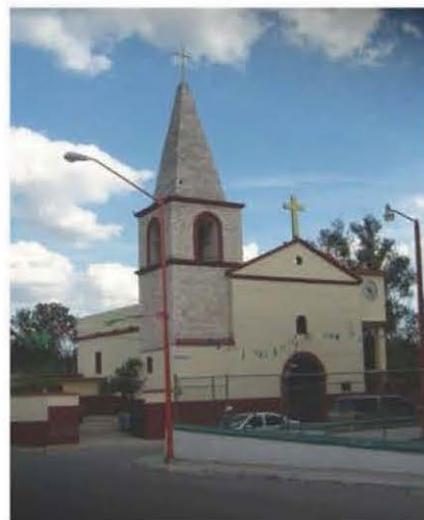
La odisea que inició con la ciudadanía del arbitraje electoral hace 25 años, devino para fortuna en un robusto y profesional Sistema Nacional Electoral, con el que tenemos un compromiso ineludible: defenderlo ante los amagos y las tentaciones regresivas de la ola populista que recorre al planeta, cuestionando a la democracia liberal.

Más nos vale.

Días de Historia Mayo



- 2** 1749. Aniversario de la fundación de Altamira por Don José de Escandón, Conde de Sierra Gorda.
- 6** 1825. Se promulga la Primera Constitución Política de Tamaulipas.
- 8** 1757. Fundación de Villa Real de Borbón, ahora Villagran, Tam.
- 14** 1849. La Villa de Miquihuana, se fundó con el nombre de Congregación de San Juan de Miquihuana.
- 17** 1924. Creación del Partido Social Fronterizo, por el Lic. Emilio Portes Gil.
- 19** 1849. Se aprueba la Ley de Elecciones de Ayuntamientos.
- 22** 1858. Natalicio de Lic. Emilio Vázquez Gómez en Tula, Tamaulipas.
- 26** 1882. Aniversario del natalicio del Ilustre Profesor tamaulipeco Lauro Aguirre.
- 30** 1749. Aniversario de la fundación de Bustamante, Tamaulipas.





Mtra. Italia Aracely García López*

La historia del Instituto Electoral de Tamaulipas es muy nutrida durante estos 25 años, cada día ha sido construido con el mayor cuidado y profesionalismo con el objetivo de entregar a la ciudadanía un servicio de excelencia.

Han sido innumerables las historias que encuadran los trabajos que se realizan en favor de la democracia, incursando por reformas constitucionales, de ley y retos que se presentaron, circunstancias que definieron los mecanismos para el cumplimiento de los principios, objetivos y fines institucionales.

Este órgano autónomo se ha enfrentado a diversos inconvenientes en la operatividad, sin embargo, con la suma de esfuerzos del personal y con el apoyo de los aliados estratégicos se logró salir avante ante cualquier eventualidad.

Es de resaltar la dirigencia adecuada, a cargo se los integrantes del máximo órgano de dirección, en la realización de los trabajos efectuados por el este Instituto, y en conjunto con la colaboración activa de los representantes de partidos políticos, se ha sumado en experiencia y conocimiento lo que ha abonado en la realización de procesos electorales reconocidos por las autoridades jurisdiccionales.

No pasa desapercibido la gran labor de cada una de las personas que han sido parte de esta institución, que con su entrega, dedicación, compromiso, habilidades y profesionalismo fortalecen la actividad propia y el objetivo para lo que fue creada la autoridad administrativa electoral. Por lo que hago un reconocimiento público para todas aquellas personas que han permanecido en servicio hasta la actualidad cuya experiencia y compromiso es invaluable y admirable.

En estos 25 años, se han organizado diez procesos electorales, los cuales en todo momento fueron preparados y realizados con apego al marco normativo y a los principios que rigen la materia electoral; es de reconocer el compromiso y responsabilidad de los ciudadanos tamaulipecos, que desde distintas modalidades de participación, ya sea como integrantes de nuestros órganos desconcentrados, observadores electorales, capacitadores o votantes, han contribuido al fortalecimiento de la cultura democrática en Tamaulipas.

Me congratula ser parte de esta loable institución, refrendo mi compromiso como integrante del máximo órgano de dirección, de seguir trabajando para el servicio y beneficio de las y los tamaulipecos.



* Presidenta de la Comisión de Organización Electoral del IETAM

Días de Historia

Junio



3 1770. Natalicio de José Antonio Gutiérrez de Lara.

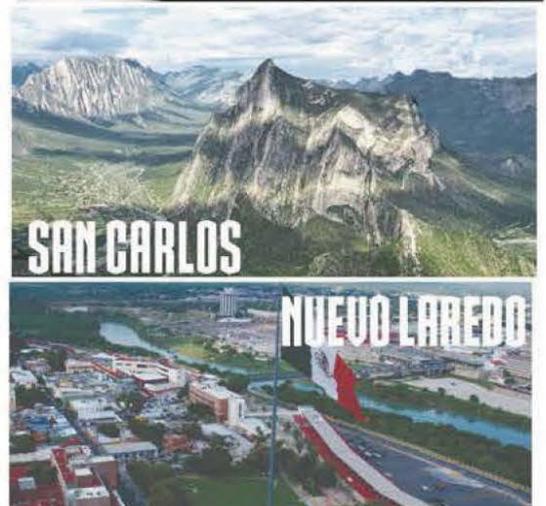
1770. Fundación de Villa de Casas.

1954. Aniversario Luctuoso del Profr. Zeferino Fajardo Luna. Maestro, abogado y político tamaulipeco, diputado al Congreso Constituyente que participa en la Constitución de 1917.

4 Aniversario Luctuoso de Doña Amalia González de Castillo Ledón.

6 1766. Fundación de Villa de San Carlos.

15 1848. Aniversario de la Fundación de Nuevo Laredo.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 25 AÑOS IMPULSANDO LA DEMOCRACIA



Mtra. Juana Francisca Cuadros Ortega*

La legislación local en materia electoral concibe al Instituto Electoral de Tamaulipas como un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de velar porque en los procesos electorales sean aplicados los principios rectores de la función electoral.

Es importante reconocer que el IETAM ha sido y es un pilar importante en la construcción de la democracia tamaulipeca, destacando el hecho de que a partir de la reforma en materia político electoral del año 2014, se modificó el esquema de competencias de las autoridades electorales, donde si bien es cierto que los Organismos Públicos Locales, son órganos autónomos, independientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionan con el INE como una sola institución, en aras de garantizar a la ciudadanía procesos electorales dotados de transparencia, certeza y legalidad.

De manera particular, quiero señalar que he sido testigo de la evolución que ha tenido el IETAM, destacando el trabajo en equipo que de manera profesional desempeñamos cada una de las personas que en él laboramos, siempre guiados por las y los integrantes del Consejo General, quienes en aras de profesionalizar las diversas áreas tanto ejecutivas, administrativas y operativas, constantemente nos impulsan y motivan para actualizarnos en temas electorales, a través de la implementación de cursos, talleres, diplomados y otras actividades.

A título personal debo decir que IETAM representa en mi vida un escenario que me ha dado muchos aprendizajes, los cuales abonan en mi crecimiento tanto personal como profesional, en virtud de que se ha brindado al género femenino la oportunidad para formar parte importante de las áreas de dirección que inciden en las decisiones importantes de este Órgano Electoral.

Por todo lo anterior, me permito refrendar mi compromiso institucional, deseando que la sinergia de acciones entre la ciudadanía, las autoridades electorales y actores políticos, nos permitan construir la democracia tamaulipeca por muchos años más.

Feliz Aniversario



* Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del IETAM

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación



Para mayor información consultar:
Consulta: www.ietam.org.mx/portal/En_Red_Ins_Nacionales.aspx

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN



@TodosSomosIETAM



Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial



IETAM_Oficial

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 25 AÑOS



Lic. Deborah González Díaz*

Hace veinticinco años que Tamaulipas cuenta con una institución garante de la democracia. Transcurría el mes de junio de mil novecientos noventa y cinco, cuando por consensos logrados entre los actores políticos y la sociedad civil organizada, la LX Legislatura local expidió el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, mismo que entró en vigor el trece de junio de ese mismo año. Este nuevo ordenamiento legal, dio vida al entonces Instituto Estatal Electoral, órgano de carácter permanente responsable de garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de los Ayuntamientos del Estado¹.

Hoy, a veinticinco años de su creación formal, el ahora Instituto Electoral de Tamaulipas sigue siendo la autoridad administrativa electoral encargada de la organización de los procesos comiciales locales en nuestra entidad federativa, siendo esa solo una de las numerosas responsabilidades que tiene a su cargo, ahora bajo el sistema nacional electoral, mismo que fuera producto de la reforma político electoral del año 2014, y que renovó las atribuciones y competencias del IETAM.

En toda democracia, es fundamental contar con instituciones sólidas, transparentes y confiables, máxime cuando su tarea fundamental es la transmisión pacífica del poder público, fungiendo como el árbitro encargado de vigilar que las contiendas electorales se rijan bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Llegué al Instituto Electoral de Tamaulipas en noviembre de dos mil dieciocho, y desde entonces he sido testigo de la entrega de las y los colaboradores que sin reservas, procuran la excelencia en su trabajo, pues compartimos el compromiso social de rendir buenas cuentas a la ciudadanía tamaulipeca. En nuestras manos radica, nada más y nada menos, que la enorme responsabilidad de entregar el timón de mando a quienes el pueblo ha electo como sus gobernantes durante un periodo determinado, dicho en otras palabras, aquí no hay margen de error. Por supuesto, siempre hay áreas de oportunidad, y siendo una fiel convencida del profesionalismo en el desempeño de la función pública, seguiré pugnando por la mejora y capacitación constante de nuestro personal, que contando con las herramientas necesarias, sin duda seguirá fortaleciendo al IETAM con gran profesionalismo.

El Instituto Electoral de Tamaulipas, a lo largo de estos primeros veinticinco años, ha albergado numerosas generaciones de Consejeras y Consejeros Electorales, a

* Consejera Electoral Predidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN del IETAM

¹ Artículo 78 fracción VI. Código Electoral para el Estado de Tamaulipas (1995). 25 de Junio de 2020, Sitio web: http://americo.usal.es/oir/legislatina/leyesestados/Mexico/Cd_elec_Tamaulipas.pdf

quienes agradezco y reconozco el trabajo realizado, pues con él se han sentado las sólidas bases en las que hoy se encuentra cimentado el IETAM, pero más aún agradezco al funcionariado ejecutivo y técnico que con su esfuerzo diario ha legitimado ante las y los tamaulipecos la noble institución en la que orgullosamente hoy me desempeño.

El gran valor del Instituto Electoral de Tamaulipas radica en su gente, quien en su bagaje carga innumerables experiencias y recuerdos, y que de manera muy generosa hoy comparte con las personas que nos hemos incorporado en los últimos años, contagiándonos de su entusiasmo, pasión y entrega.

Es para mí un honor poder ser partícipe de esta celebración en la historia del Instituto Electoral de Tamaulipas y poder contribuir en la consolidación de una institución cuya función es de trascendencia mayúscula. Acepto orgullosamente los retos futuros que habrán de sortearse, comprometida a hacer mi mayor esfuerzo, para que el día que llegue mi partida pueda entregar una versión mejorada de la institución que conocí a mi llegada y así, el Instituto Electoral de Tamaulipas pueda celebrar muchos años más para y por la sociedad tamaulipeca.

El IETAM es antes, durante, a pesar y después de nosotros...

¡Larga vida al Instituto Electoral de Tamaulipas!



Mesa de diálogo.

Justicia electoral y nuevas tecnologías



Mtra. Gabriela Villafuerte Coello
Magistrada Presidenta de la Sala Especializada del TEPJF



Dr. Felipe de la Mata Pizaña
Magistrado de la Sala Superior del TEPJF

Moderadora:

Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería
Consejera Electoral IETAM

Sigue la transmisión en vivo

 Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial

 Instituto Electoral de Tamaulipas

 11 de Junio 2020

 11:00 horas

10 DE 10 PARA EL IETAM, LA DEMOCRACIA Y LA CIUDADANÍA TAMAULIPECA



Dra. María de los Ángeles Quintero
Rentería*

En el IETAM nos encontramos celebrando el 25 aniversario, prácticamente un cuarto de siglo, en el que la democracia tamaulipeca se ha ido consolidando día con día, contando con un árbitro electoral garante de que las elecciones en el Estado se lleven a cabo de manera libre, periódica e imparcial.

La historia empezó en junio de 1995, cuando la LV Legislatura local expidió el Decreto número 330, que contenía el Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, y con ello la creación del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (IETAM), con doble “e”; y el 29 de junio que se llevó a cabo la primera Sesión del Consejo General con siete consejeros electorales, todos hombres.

Trece años después, en diciembre de 2008, el Congreso del Estado emitió el Decreto número LX-652, con una reforma electoral que incluía entre otras cosas el cambio de nombre de la institución, para denominarse ahora Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), con una sola “e”.

Cabe señalar que fue en el 2006 que hubo las primeras 2 mujeres Consejeras Electorales, Nélida Concepción Elizondo Almaguer y Ma. Bertha Zúñiga Medina; y que sólo se han tenido 2 Presidentas, ambas Provisionales, Tania Gisela Contreras López en el 2018, y la suscrita en 2019.

Desde su creación, el Instituto ha organizado 10 procesos electorales, 5 como Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, en los años 1995, 1998, 2001, 2004 y 2007, y 5 como Instituto Electoral de Tamaulipas, correspondientes a los periodos 2009-2010, 2012-2013, 2015-2016, 2017-2018 y 2018-2019; siendo los últimos 3 posteriores a la Reforma Electoral del 2014, que dio paso al nuevo Sistema Electoral Nacional en México, y donde la sinergia con el INE ha formado parte fundamental de la organización de las elecciones a nivel local.

En la historia del Instituto desde 1995, se han acreditado un total de 15 Partidos Políticos Nacionales, de los cuales 2 han obtenido su registro como Partido Político Estatal, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en 1995 y Partido Cardenista en 1998, donde por cierto volvió a participar el PARM. Actualmente son 7 los partidos acreditados; PAN, PRI, PRD, MC, PT, PVEM Y MORENA.

En los 3 procesos electorales a partir de la reforma de 2014, han logrado contender 40 candidaturas por la vía independiente: 1 candidato a Gobernador,

* Consejera Electoral del IETAM, Presidenta de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas

2 candidatos a diputado local y 37 presidencias municipales, en el último de los casos solo fueron 4 mujeres. Destacando la participación de María del Rosario Elizondo Salinas en la elección de 1998, quien obtuvo el triunfo como candidata no registrada para la presidencia municipal de Jiménez, Tamaulipas, y uno de los precedentes más importantes a nivel nacional sobre éste tema.

Otro dato relevante, es que a partir del año 2000 se incorpora a la norma electoral del Estado la figura de la coalición y a partir de 2015 la figura de la candidatura común; por lo que de 2001 a la fecha se han registrado 20 convenios de coalición y solo 1 convenio de candidatura común, este último en el Proceso Electoral de 2015-2016.

El IETAM lleva diez procesos electorales, en donde el marcador va 10 de 10 a favor de la democracia, y a favor de las tamaulipecas y los tamaulipecos.

Mi más amplio reconocimiento y felicitación a todas las personas que han formado y forman parte de esta gran familia electoral; presidentes y presidentas, consejeros y consejeras electorales, titulares de las áreas ejecutivas y operativas del instituto, alrededor de 140 personas trabajando de manera permanente y 1200 en forma eventual durante proceso electoral, de manera muy especial a los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, y por supuesto a los medios de comunicación y actores políticos que han acompañado al Instituto y forman parte fundamental de la democracia tamaulipeca, cada uno desde su trinchera.

Hoy por hoy, nos encontramos en el calentamiento, fortaleciéndonos y preparándonos para entrar a la cancha del partido número 11, en donde de nuevo el IETAM será el árbitro de la elección, y donde la ciudadanía y los actores políticos pueden tener la completa seguridad de que en este Instituto se trabaja todos los días por garantizar la equidad en la contienda, es decir, que haya cancha pareja.

¡En Tamaulipas todas y todos hacemos la Democracia!



Mesa de diálogo

Elecciones en Pandemia, cambio de paradigma



Marco Antonio Baños Martínez
Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral en la OEA
Ex Consejero Electoral INE



Gerardo de Icaza
Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos



José Thompson J.
Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e integrante de la Red de Politólogas



Karolina Monika Gilas
Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM e integrante de la Red de Politólogas

Presentador:

Juan José G. Ramos Charre
Consejero Presidente IETAM

Moderadora:

María de los Ángeles Quintero Rentería
Consejera Electoral IETAM

Sigue la transmisión en vivo

- Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial
- Instituto Electoral de Tamaulipas

15 de junio 2020
11:00 horas

Escanea el código QR para registrarte y obtener constancia






Bitácora

IETAM



Lic. Arturo Muñiz Martínez
Titular de Comunicación Social

EL IETAM CELEBRA EL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN CON EVENTOS ACADÉMICOS QUE SE DIFUNDEN MEDIANTE EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS



Lic. Christopher Córdova

INICIA IETAM EVENTOS PARA CELEBRAR SUS 25 AÑOS DE FUNDACIÓN.



Mtra. Sandra Prieto de León

“ELECCIONES EN PANDEMIA, CAMBIO DE PARADIGMA” .



EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM CELEBRA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN.



“EL PAPEL DE LAS JUVENTUDES EN LA DEMOCRACIA Y LA AGENDA PENDIENTE”.



Lic. Gloria Alcocer Olmos

“DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA: EL PAPEL DE LA JUVENTUD”.



Mtro. Jerónimo Rivera García



EL IETAM CELEBRA EL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN CON EVENTOS ACADÉMICOS QUE SE DIFUNDEN MEDIANTE EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La celebración de aniversario inició el pasado miércoles 10 de junio y continuará prácticamente a lo largo del segundo semestre de 2020 con la realización de Ciclos de Conferencias; Mesas de Diálogo; Cursos y Talleres que impartirán Magistrados Electorales, Consejeros Electorales, académicos e investigadores, así como ciudadanas y ciudadanos interesados en materia electoral, eventos que se realizarán contando con el uso de nuevas tecnologías durante más de seis meses del presente año.

La celebración de aniversario inició con la realización de cuatro conferencias magistrales, destacando temas como “VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO”, ponencia dictada por la Doctora Eva Barrientos Cepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; “DERECHO A LA IMAGEN DE PARTICULARES”, conferencia que ofreció el Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, Consejero Electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. La tercera exposición fue “MEDIDAS CAUTELARES”, dictada por la Mtra. Sandra Prieto de León, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El primer ciclo fue concluido con el tema “COMENTARIOS SOBRE LA SUSTANCIACIÓN DEL PES”, por la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Consejera Electoral del instituto Electoral de Coahuila.

El jueves 11 de junio, a las 11:00 horas, se transmitió en el Canal Oficial de YOUTUBE del IETAM la Mesa de Diálogo “JUSTICIA ELECTORAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”, con la participación del Dr. Felipe de la Mata Pizaña, Magistrado de la Sala Superior del TEPF y la Dra. Gabriela Villafuerte Coello, Magistrada Presidenta de la Sala Especializada. En esta mesa participó como Moderadora la Consejera María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Electoral del IETAM.

El viernes 12 de junio a las 12 horas se dictó la Videoconferencia Magistral “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ACCIÓN SOCIAL”, impartida por Christopher Córdova, escritor, conferencista y consultor internacional.

Es importante destacar que las y los interesados en participar de los eventos que el IETAM realiza en el marco de la celebración de su vigésimo quinto aniversario podrán comunicarse al 8343151200 o 8343153440 para solicitar inscripción, después de la cual podrán escanear el código QR para registrarse y obtener constancia de participación.



INICIA IETAM EVENTOS PARA CELEBRAR SUS 25 AÑOS DE FUNDACIÓN

Como ya se había previsto, el miércoles 10 de junio iniciaron las actividades en el marco de la celebración de los 25 años de fundación del IETAM. Como primer evento se realizó el foro "Procedimiento Especial Sancionador", implementando como herramienta a las nuevas tecnologías, el IETAM se apoyó en su Unidad de Sistemas, la cual puso en práctica el SITE Institucional de telecomunicaciones; el Portal oficial del IETAM; el Canal Oficial de YOUTUBE; la página de FACEBOOCK Instituto Electoral Oficial, así como otras aplicaciones y redes sociales con que cuenta el instituto, fundamentalmente los ejercicios se implementan a través de videoconferencias, otorgando la posible interacción entre participantes.



Mtra. Sandra Prieto de León



En su mensaje de bienvenida a los panelistas el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente, señaló que el IETAM es una institución sólida, profesional y comprometida con la ciudadanía Tamaulipeca, se constituye como un pilar sobre el que descansa la democracia de la entidad. El Presidente del IETAM destacó que este evento es un espacio para intercambiar experiencias, ideas, puntos de vista y opiniones relacionadas con el Procedimiento Especial Sancionador y se presenta como una valiosa oportunidad para comprender los cambios en el modelo de comunicación política, para concretar lo anterior señaló: "La manera en que las autoridades electorales han afrontado los retos para garantizar el sano debate político en nuestro sistema democrático, representa una experiencia que propicia el acercamiento y retroalimentación entre Instituciones jurisdiccionales y del ámbito administrativo electoral, por lo que esto representa la realización y coordinación de labores y esfuerzos", resaltó el Consejero Presidente del IETAM en su mensaje.

La Dra. Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, participó con el tema "Violencia política de género en el Procedimiento Especial Sancionador (PES)" en tanto que la Mtra. Karla Verónica Félix Neira, Consejera Electoral de Coahuila, desarrolló su presentación destacando la temática "Comentarios sobre la sustanciación del Procedimiento Sancionador Especial (PES)"; mientras que la Mtra. Sandra Liliana Prieto de León, Consejera Electoral de Guanajuato, enfocó su participación con el tema "Medidas Cautelares" y el Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, Consejero Electoral de la CEE de Nuevo León, expuso el tema "Derecho a la imagen de particulares".

Finalmente, antes de concluir el foro, se ofreció un espacio para que los participantes expusieran sus inquietudes, propiciando un diálogo afortunado con los expositores. En tal sentido se aprecia que los ejercicios de transmisión a distancia o de videoconferencia serán aplicables en un futuro inmediato, por lo menos, para condiciones especiales.



Dr. José Thompson J.

“ELECCIONES EN PANDEMIA, CAMBIO DE PARADIGMA”

El jueves 18 de junio se realizó la mesa de diálogo virtual “Elecciones en Pandemia, Cambio de Paradigma”, contando con la participación del ex consejero Marco Antonio Baños Martínez; Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos; José Thompson J., Director Ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Dra. Karolina Monika Gilas, Investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El Consejero Presidente del IETAM, Lic. Juan José G. Ramos Charre, señaló los retos que la autoridades electorales tienen ante la Pandemia, como es la reacción inmediata para replantear como planear, organizar y llevar a cabo los procesos electivos, ante escenarios adversos; dijo que será necesario contar con recursos logísticos y tecnológicos e implementar medidas oportunas y extraordinarias que garanticen los derechos políticos de los ciudadanos, además de su derecho a la salud y a la vida.

Ante un gran audiencia que seguía la mesa de diálogo a través del canal de YouTube, el Dr. Marco Antonio Baños Martínez, enfatizó que se requiere dar continuidad a las elecciones de una forma en la cual el derecho a la salud de todas las personas, funcionarios electorales o ciudadanos, puedan ejercer sus derechos políticos y tengan la capacidad para desahogar su participación en las selecciones concurrentes del próximo año; se pronunció además porque los presupuestos institucionales sean considerados con racionalidad para tomar las medidas necesarias ante esta situación, considerando las nuevas tecnologías para la capacitación de los funcionarios que participarán en el próximo proceso electoral concurrente.

Gerardo de Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos, señaló que habrá que adecuar los procesos electorales; realizar algunas modificaciones a la ley y cambiar el sistema electoral; se pronunció por considerar el voto electrónico, la cadena de custodia, la ampliación de la jornada comicial, la utilización de nuevas tecnologías en temas de capacitación y el registro de votantes en línea, entre otras adecuaciones.



EL CONSEJO GENERAL DEL IETAM CELEBRA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

Al conmemorar el Vigésimo Quinto Aniversario del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), el Consejero Presidente, Juan José G. Ramos Charre declaró que a lo largo de los 25 años de creación, la aportación de cada uno de las y los Consejeros Electorales, ha sido fundamental para la consolidación del Instituto.

En esta sesión virtual, de carácter extraordinaria, el Consejero Presidente refirió en su mensaje que hace exactamente 25 años, un 29 de junio de 1995, se llevó a cabo la instalación del entonces Consejo Estatal Electoral, cuya primera integración fue electa por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

El Consejero Presidente mencionó que atendiendo las reformas constitucionales federales del 6 de noviembre del año 2007 y con el propósito de dar mayor eficacia a la funciones como autoridad electoral local, la Sexagésima Legislatura del Estado abrogó el Código Electoral vigente desde 1995 por lo que expidió un nuevo cuerpo normativo por el cual se creó el Instituto Electoral de Tamaulipas, lo que ocurrió mediante decreto número 652, de fecha 12 de diciembre de 2008, destacando de ello el fortalecimiento de la ciudadanización del organismo. "Por primera vez la admisión de las candidatas y candidatos a las consejerías sería por convocatoria pública emitida por el H. Congreso del Estado; la modificación en su estructura; la eliminación de la representación del Registro Federal de Electores y el incremento del número de los Consejos Distritales de 19 a 22, merced a una nueva demarcación territorial de los distritos electorales uninominales".

Destacó que durante el primer cuarto de siglo, el órgano electoral local ha tenido a bien organizar y llevar a buen puerto 10 procesos electorales ordinarios, en donde se ha renovado en cuatro ocasiones la gubernatura del estado; en nueve ocasiones las diputaciones al Honorable Congreso del Estado y en igual número los 43 ayuntamientos de la entidad, siempre apegados a los principios rectores de la función electoral.

El Presidente del IETAM, reconoció la labor y el compromiso institucional de cada uno de las Consejeras y Consejeros Electorales que a lo largo de estos 25 años, han formado parte de este Instituto y quienes a través de su trabajo han realizado aportaciones importantes para la consolidación de la democracia en la entidad.

En el marco de esta sesión extraordinaria, el Presidente Juan José G. Ramos Charre destacó de igual manera el esfuerzo y esmero de más de veinte empleados del Instituto en quienes dijo, son el capital humano que posee el IETAM.



“EL PAPEL DE LAS JUVENTUDES EN LA DEMOCRACIA Y LA AGENDA PENDIENTE”

Con el fin de sensibilizar sobre la importancia de la participación de las y los jóvenes en los temas que abonan para el desarrollo de la democracia en nuestra entidad, se realizó el pasado 30 de junio la conferencia magistral



Lic. Gloria Alcocer Olmos



titulada “El Papel de las Juventudes en la Democracia y la Agenda Pendiente” a cargo de la Lic. Gloria Alcocer Olmos, Directora Ejecutiva de la Organización Fuerza Ciudadana y Directora de la Revista Voz y Voto, Política y Elecciones, quien fue invitada como ponente por videoconferencia a través del canal oficial del IETAM en YOUTUBE, en el marco de las actividades conmemorativas en el vigésimo quinto aniversario del IETAM en el que el Consejero Presidente Juan José G. Ramos Charre, dio el mensaje de bienvenida.

En su conversación, la fundadora y directora de Fuerza Ciudadana, reflexionó en el sentido de que el tema de la juventud atraviesa por todo un camino de perspectivas, de formación pero, sobre todo, de prejuicios. Mencionó que hablar de jóvenes en nuestro país, es atender a una población que va de los 12 a los 29 años, cuya cifra equivale a 35.5 millones de jóvenes y, de ese universo, poco más de 25 millones están en la lista nominal.

Al señalar sobre el papel que llevan actualmente los jóvenes en nuestro país, la Activista Alcocer Olmos dijo que ellos están en los procesos electorales como funcionarios de casillas, observadoras y observadores electorales, como consejeros locales, como capacitadores y asistentes electorales y no solamente se encuentran en los movimientos sociales, señaló la investigadora en temas sociales. Recomendó que es necesario construir ciudadanía desde muy joven para tener la preparación y cultura en la democracia, por lo que es necesario entrar al mundo de los jóvenes y buscar sus espacios para involucrarlos en temas democráticos. Sostuvo que para involucrar a los jóvenes en estos temas, se debe actuar con creatividad, desarrollando talleres como composiciones musicales y construcción de ciudadanía.

Destacó que, de acuerdo a cifras oficiales, el 94 por ciento de los jóvenes se encuentran en los inmigrantes, en las personas trans, en los indígenas, personas con discapacidad y en los jóvenes que trabajan en las diversas fábricas y no solamente en las universidad pues estas equivalen solo al 6 por ciento de la población joven en nuestro país.

Atendiendo a la dinámica de esta conferencia magistral, la Consejera Nohemí Argüello Sosa, agradeció la participación de la ponente quien expuso diversas reflexiones e ideas, dando respuesta a cada una de las preguntas planteadas por los participantes en esta charla. En el marco de esta conferencia, Norma Denisse Hernández Ledezma, quién es empresaria, Integrante de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Ciudad Victoria, así como Jair Díaz García, dos veces campeón nacional de oratoria y campeón estatal de debate público en Tamaulipas, intercambiaron inquietudes con la ponente quien atendió a cada uno de ellos.



“DEMOCRACIA EN TIEMPOS DE CONTINGENCIA: EL PAPEL DE LA JUVENTUD”.

Con el objetivo de Incentivar la cultura cívica y prácticas democráticas entre la juventud a través de espacios dialógicos que les permitan intercambiar conocimientos para la participación ciudadana, el Instituto Electoral del IETAM llevo a cabo el foro virtual denominado “Democracia en Tiempos de Contingencia, el Papel de la Juventud”.

El Consejero Presidente reconoció que este tipo de foros buscar abrir un espacio de diálogo de quienes tienen un interés en la realidad democrática que estamos viviendo por lo que resulta de suma importancia a conocer el papel de los jóvenes a fin de responder a los desafíos que impone la nueva realidad.

En primer término, luego de iniciar como moderador de esta charla, el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, Jerónimo Rivera García, se dio la palabra a Leslie Lizeth López Gatica, quién es oradora y estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho Victoria – UAT, destacó que la participación de los jóvenes en temas democráticos pueden ser la gran diferencia.

En su primera intervención como panelista en este foro, Juan Gustavo Puga Rodríguez, representante legal de la Asociación “Creando Raíces, A.C.” y promotor del Parlamento de la Juventud Tamaulipeca, mencionó que son los jóvenes quienes tienen la batuta para crear políticas públicas eficientes y son un contrapeso que en su momento, pueden representar a todos los ciudadanos.

Por su parte, la Consejera Nohemí Argüello Sosa, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM, reflexionó sobre la inclusión de los jóvenes en la democracia en el sentido de que deben alzar la voz y abanderar una causa para aterrizar las ideas de manera organizada.

En su intervención como panelista, el Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, Juan César Hernández Cruz, invitó a los jóvenes a participar en la política al mencionar datos estadísticos de la participación de los jóvenes en el proceso del 2018, señalando que voto un 41 por ciento en Sonora y 65.7 por ciento en Yucatán, destacando que en 12 entidades del país voto menos del 50 por ciento.

En el marco de este foro en el que se transmitió en vivo por la red social de Youtube del Instituto, el Consejero Jerónimo Rivera en esta segunda ronda, preguntó a los panelistas sobre qué medidas se pueden adoptar para involucrar más a los jóvenes no solamente en votar, sino participar en la vida política de nuestro país.

Leslie Lizet López señaló que lo más importante es involucrarse, estudiar y hacer un cambio enorme y que las autoridades apoyen para poder salir de la zona de confort. Por su parte Gustavo Puga, consideró que se debe de buscar las formas para involucrar a aquellos ciudadanos que no tienen las herramientas tecnológicas.

La Consejera Argüello Sosa mencionó que la mejor manera de involucrar a los jóvenes es la organización, pues dijo, teniendo una buena organización ellos podrán tener la confianza y certeza de que los estamos escuchando y que sus opiniones serán tomadas en cuenta. Invito a todos a que se utilicen las formas de participación ciudadana, como el plebiscito, referéndum, iniciativa popular, consulta popular, consulta vecinal, colaboración vecinal, la unidad de quejas y denuncias; difusión y audiencia pública, entre otras leyes e instrumentos que están nuestra legislatura local.

Juan César Hernández Cruz, Consejero Electoral de Quintana Roo e invitado en este panel, destacó en su intervención el tener un mejor acercamiento y tener un diálogo permanente y que los factores externos como la edad, estatus económico, educativo, así como los agentes de socialización, entre otros, determinan un contacto directo, pues son los jóvenes quienes poseen, la fuerza, la capacidad, la voluntad y sobre todo la innovación, subrayó el Consejero de Quintana Roo.

Finalmente y antes del cierre de este foro dentro del marco de actividades del Vigésimo Quinto aniversario del Instituto, cada uno de los panelistas expuso sus conclusiones, agradeciendo la invitación a estas mesas de diálogos, destacando que se deberían seguir desarrollando para involucrar más a los jóvenes en el entorno político y democrático de nuestro estado.



Lic. Norma Denisse Hernández Ledezma





